

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5128** *CERÁMICA DE BELLAVISTA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 14 de septiembre de 2026, el Accionista Único de Cerámica de Bellavista, S.A.U. (Roca Sanitario, S.A.U.), ha aprobado la transformación de la Sociedad de Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal (S.L.U.), conjuntamente con la modificación de la denominación social, que pasará a ser Bellavista Cities & Projects, S.L.U., y el traslado del domicilio social a Rambla Lluch 2, 08850, Gavà, Barcelona, de conformidad con el Proyecto de Transformación formulado y suscrito por el Órgano de Administración de la Sociedad con fecha 7 de agosto de 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 10 y 32 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance de transformación de la Sociedad cerrado a 30 de junio de 2026, así como de ejercer los derechos previstos en dichos artículos.

En Barcelona, 14 de septiembre de 2026.- Por Cerámica de Bellavista, S.A.U., Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Cortés Cascón, Miembro del Consejo de Administración, D. Miguel-Ángel Munar Saura, Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Albós Barbarroja.

ID: A260040595-1